

CÍA. TRANS. "CENTICONDOR S. A."

Insc. Reg. Merc. Partida N°. 19, Tomo N°. 1, de 15 de julio de 2014
RESOL. INTENDENCIA N° 1049, de 15 de julio de 2014
ZUMBI - CENTINELA DEL CONDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

Zumbi, a 30 de Noviembre de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A."

Ciudad.-

De mi consideración:

BALBINO RAUL ROBALINO VERA, en mi calidad de Comisario principal de la Compañía de Taxi Convencional, "CÍA. TRANS. CENTICONDOR S. A.", en cumplimiento con mis obligaciones y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y en los Estatutos vigentes de nuestra organización, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal desde el 15 de Julio de 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Todos los accionistas conocen que el 15 de julio de 2014, nuestra compañía se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Centinela del Cóndor, y por ende desde dicha fecha comienza su vida jurídica. Para cuyo efecto se han realizado egresos que han sido cubiertos con el aporte oportuno de los compañeros accionistas.

Los resultados de la gestión administrativa son aceptables. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la junta general.

En los primeros días de noviembre de 2014 los administradores solicitan el Permiso de Operación y el 28 de noviembre del 2014, se recibe la Notificación Favorable para el otorgamiento del Permiso de Operación, con ocho cupos para nuestra operadora; de ahí que los movimientos, ingresos y egresos son menores; como el que se verificó por el trámite de Constitución jurídica ya citado.

El balance general del periodo del 15 de julio al 31 de diciembre del 2014, no presenta ninguna irregularidad, razón por la que queda aprobado. Opinión que emito de acuerdo a los valores que reflejan las cuentas en los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2014, presentados por el Contador de la Compañía.

Particular que doy a conocer a la Junta General de Accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Balbino Raúl Robalino Vera
COMISARIO PRINCIPAL.
Céd. N°. 1900059930



Dirección: Zumbi: Antonio María Isasi y Jaime Roldós. Telf.: 3037130
E-mail: centicondor@gmail.com